

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de **Emiliano Zapata Salazar**, el Caudillo del Sur"

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>ATENCIÓN A LA DETECCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<b>ATENDER DE FORMA INTEGRAL Y PERSONAL A LOS SUJETOS INVOLUCRADOS EN VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO INTEGRADO POR ABOGADO, MÉDICO, PSICÓLOGO Y TRABAJADORA SOCIAL.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 4, 112, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTÍCULOS 173, 174 Y 175 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2019 DE JOCOTITLÁN ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. ARTÍCULOS 1, 2, 9 FRACCIÓN I, II Y III, 10 FRACCIÓN I, II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO. LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.				
DOCUMENTO A OBTENER:	INFORME DEL EXPEDIENTE DE DETECCION DE VULNERACION DE DERECHOS EN CASO DE SER SOLICITADO POR AUTORIDAD JUDICIAL	VIGENCIA:	INDETERMINADO.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	<a href="mailto:dif_jocotitlan@yahoo.com.mx">dif_jocotitlan@yahoo.com.mx</a>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE TENGA CONOCIMIENTO DE UNA PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SEA NECESARIO INVESTIGAR A TRAVÉS DEL CUERPO MULTIDISCIPLINARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLAN., PARA PODER RESTITUIR EL DERECHO VULNERADO Y DARLE SEGUIMIENTO PARA QUE NO SE REINCIDA.				
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					

*"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"*



EL ÚNICO REQUISITO PARA ATENDER EL REPORTE DE VULNERACION DE DERECHOS O MALTRATO INFANTIL ES HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SMDIF DE FORMA PERSONAL, ESCRITA, VÍA TELEFÓNICA O VÍA INTERNET, DEBIENDO PROPORCIONAR LOS DATOS GENERALES, DOMICILIO, SEÑAS PARTICULARES, DATOS PRECISOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS SUJETOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN CONSIDERADOS COMO CONFIDENCIALES.		ORIGINAL 1	COPIA(S) 2	LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MEXICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL REGLAMENTO D ELA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>PERSONAS MORALES</b>				
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
A TRAVES DE OFICIO DE CANALIZACION		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
<b>OTROS</b>				
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS (EL REPORTE).		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DÍAS HÁBILES
VIGENCIA:	INDETERMINADA			
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO	PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

*"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"*

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANA BELEN MONRON DE LA PAZ					
DOMICILIO:	CALLE:	ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN JUAN			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 17:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 3 01 84		DIRECTO	017121231669	dif_jocotitlan@yahoo.com.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLÁN						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI HAGO UN REPORTE DE PROBABLE MALTRATO ¿ME VAN A LLAMAR A COMPARECER?						
RESPUESTA:	NO, LA DENUNCIA ES ANÓNIMA Y EL PRESUNTO AGRESOR NO TIENE POR QUÉ SABER SUS DATOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	AL TERMINAR SU INVESTIGACIÓN ¿QUÉ PROCEDE?						
RESPUESTA:	DE CONFIRMARSE LA VUNERACION DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SE REALIZARÁN LAS ACCIONES CONDUCENTES AL CASO CONCRETO PARA PODER RESTITUIR EL DERECHO O DERECHOS VULNERADOS. SE CANALIZARÁ A TRATAMIENTO PSICOLÓGICO UNA VEZ QUE SE HAYA ESTUDIADO EL CASO POR PARTE DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA. UNA VEZ ESTUDIADO EL CASO REFERENTE AL MALTRATO Y DETERMINADO QUE DE ÉL SE DESPRENDE LA COMISIÓN DE UN HECHO DELICTUOSO SE INICIARÁ LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA						
RESPUESTA:	NO APLICA						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
ASESORÍA Y PATROCINIO A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES							

*"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"*

ELABORÓ:  C. MANOLO BARRIOS URBINA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  ING. MAYRA MATEOS MANJARREZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  10/JUNIO/2019
--	---	--

